



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.

13

Octubre 02 de 2025

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 10-2025 para la:

SERVICIO TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN REPARACION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES YA EXISTENTES EN AULAS ESCOLARES DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA ROSA: 23 KEYSTONE HDMI; 17 FACE PLATE HDMI Y 27 CABLES HDMI * REF Y METROS. ITEM DEL PAA NRO 05 PPTO SGP INICIAL. CODIGO UNSPSC: 72103302-72151507.

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con el reglameto refrendado para el 2023 presencial o virtual, aprobado por el Consejo Directivo, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV, ingresados en la pag de la IE: www.ierepublicadehonduras.edu.co, en la carteler de la sede principal ubicada en la Cra 50b Nro 97a 30 con y entrega de los documentos habitantes en forma presencial o virtual en el correo inscrito para ello : republicadehonduras@gmail.com

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 10-2025 cuyo objeto es:

SERVICIO TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN REPARACION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES YA EXISTENTES EN AULAS ESCOLARES DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA ROSA: 23 KEYSTONE HDMI; 17 FACE PLATE HDMI Y 27 CABLES HDMI * REF Y METROS. ITEM DEL PAA NRO 05 PPTO SGP INICIAL. CODIGO UNSPSC: 72103302-72151507.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**
2. _____
3. _____
4. _____

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 10-2025 A: **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA** con NIT. 71,377,271-6

Por valor de \$5,547,185

CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M.C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **10** con fecha **Septiembre 25 de 2025**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector